



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 NOV 2019	
Recibido.....	9.50.....Hs
Exp. N°.....	31175.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse las acciones correspondientes para regularizar la situación laboral de las y los más de cien trabajadoras y trabajadores que se encuentran en situación de precariedad en el ámbito del Ministerio de la Producción.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El cambio de gobierno provincial genera la necesaria exigencia de parte de muchas y muchos trabajadores que necesitan regularizar su situación en el ámbito del propio estado santafesino.

Más de cien personas están reclamando por su derecho laboral y deben ser atendidas de acuerdo a lo que vienen haciendo.

De acuerdo al propio comunicado difundido por las y los trabajadores, el Ministerio de la Producción, “cuenta actualmente con más de 100 trabajadores y trabajadoras *precarizados* que cumplen funciones en las distintas Secretarías, Subsecretarías y Direcciones en toda la provincia, sosteniendo distintos programas y políticas públicas”.

“Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Territorial cuenta con 3 programas:

DE MI TIERRA SANTA FE una marca colectiva de promoción que otorga el Estado Provincial a MiPymes agroalimentarias asentadas en el territorio provincial, cuyos productos son portadores de elementos de originalidad, tradición y excelencia. Cuyo objetivo es apoyar la gestión de éstas, como así también fortalecer y ampliar su posicionamiento en los diversos canales de comercialización, que son: Ferias y eventos de toda la provincia; góndolas locales y acuerdos comerciales; red de locales oficiales “Almacén de Quesos Santafesinos”.

Alcance del programa:

255 micro, pequeñas y medianas empresas y emprendimientos familiares, distribuidos en 82 localidades a lo largo de toda la provincia.

6 locales de venta de la Red Oficial de Comercialización, bajo el formato de “Almacén de Quesos Santafesinos”. (Santa Fe, Rosario, Avellaneda, Casilda Firmat, Rafaela); firma de convenios de comercialización en 4 locales de Rosario y Santa Fe. Participación de las empresas licenciatarias en más de 30 ferias por año a través del Gobierno de Santa Fe, en las cuales han facturado durante el 2019 alrededor de \$4.000.000 en ventas.

El *Programa de Producción Sustentable de Alimentos en Periurbanos (PSAP)* actualmente asiste a 23 GOBIERNOS LOCALES ADHERIDOS y 98 Agricultores/as en la promoción y fortalecimiento en la reconversión productiva hacia sistemas de producción agroecológica como estrategia sustentable generando agregado de valor local y regional, fomento de circuitos cortos de comercialización y así permitir el acceso de la población a alimentos libres de agroquímicos y saludables.

El alcance actual del programa en territorio suma un total de 1.341,8 Has en Reconversión Agroecológica, Libre de Agrotóxicos. La POTENCIALIDAD DE CRECIMIENTO del Programa es de 20.000 Hectáreas de primer cordón de protección, con un alcance de 400 productores.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En dos años se logró una Producción de más de 6 mil Toneladas de Hortalizas Y 200 mil toneladas de Trigo, donde para esta campaña se espera el doble de rendimiento.

Los beneficiarios del programa son: Municipios y Comunas comprometidos con la producción sustentable. Pequeños y Medianos Productores de las áreas periurbanas del territorio y sus familias. Técnicos e Instituciones vinculados a la temática. Organizaciones sociales vinculados a la temática.

Las comunidades locales en tanto consumidores de alimentos.

CREAR, COMUNIDAD EMPRENDEDORA es un programa de vinculación, intercambio y capacitación para la promoción y el apoyo a emprendimientos sostenibles, innovadores y en desarrollo de la Economía Social y la Agroindustria santafesina. Brinda herramientas para la incubación y aceleración de emprendimientos tanto individuales como asociativos, ofreciendo asistencia técnica y acompañamiento en territorio, financiamiento y vinculación con nuevas oportunidades de comercialización.

En la Provincia de Santa Fe hay registrados 2200 emprendimientos en el Registro Provincial de Emprendedores. El Programa logró vincular a 42 Municipios y Comunas, 8 Organizaciones de la Sociedad Civil como entidades Ejecutoras y 29 entidades que integran la red de financiamiento. Se emitieron 700 certificados de elegibilidad previa evaluación de los correspondientes flujos de fondos de los emprendimientos. 1500 emprendedores/as recibieron financiamiento a través de créditos, microcréditos y ayudas económicas, a lo largo de toda la provincia desde el lanzamiento del Programa en 2017. También se llevaron a cabo más de 80 rondas de capacitaciones por medio de las cuales se llegó a más de 1000 emprendedores.

Semejante trabajo merece un necesario reconocimiento de parte del estado santafesino.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIA